



Resolución N°31/11

Considerando:

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título VIII, artículo 41, letra A.

Vistos:

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación del Curso Búsqueda y Rescate en Incendios Estructurales, Sr. Alonso Segeur L., Instructor Facilitador del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en referencia al proceso realizado en Octubre, del presente, en la 10ª Compañía del Cuerpo de Bomberos de Temuco.

Se Resuelve:

Brindar la Habilitación como Instructores del Curso Búsqueda y Rescate en Incendios Estructurales, a los siguientes instructores, cuyas instituciones de origen se detallan a continuación

Cuerpo de Bomberos de Alexis Vergara Provoste
Purranque

Cuerpo de Bomberos de Gabriel Oyarzún Pérez
Puerto Montt

Cuerpo de Bomberos de Mauricio Arredondo Sandoval
Talcahuano

Cuerpo de Bomberos de José Medina Caamaño
Temuco Alejandro Contreras Contreras

Cuerpo de Bomberos de Antonio Yagode Ampuero
Puerto Octay

Cuerpo de Bomberos de Valeria Cárdenas Huenante
Mauñín

Cuerpo de Bomberos de Yuly Salas López
Lebu

Cuerpo de Bomberos de Cristian Fernández Monsálvez
Cunco

Comuníquese, regístrese y archívese.



Guillermo Araya H.

Director



Raúl Morales Matus

Rector

Academia Nacional de Bomberos de Chile - Bustamante 86 - Providencia - academia@bomberos.cl